Tacuba, 26 de marzo de 2019

**Público en General**

**Presente**

Por este medio la Unidad de Acceso a la Información Pública de la Alcaldía Municipal de Tacuba del departamento de Ahuachapán; hace del conocimiento general en cumplimiento al artículo 10 de la Ley de Acceso a la Información Pública, específicamente en la parte que se refiere sobre “ información relativa al listado de viajes internacionales financiados con fondos públicos’’, esta institución a la fecha no realiza dicha operación, debido a que no se cuenta con partida presupuestaria para realizar viajes fuera del país y

por esta razón no se cuenta con información de este tipo para ser publicada.

Mario César Martínez García

Oficial de Información

Alcaldía Municipal de Tacuba